

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Tema 57

El arte románico



Grupo Pedro Nicolás
FORMAMOS PERSONAS, CREAMOS FUTURO

ÍNDICE

1. FUENTES CONSULTADAS	3
1.1. Legislación	3
1.2. Bibliografía.	3
1.3. Web.	¡Error! Marcador no definido.
2. INTRODUCCIÓN.	4
1. LOS ORÍGENES DEL ARTE ROMÁNICO	5
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ROMÁNICO	5
4.1. La arquitectura	6
4.1.1. Los sistemas de equilibrio	7
4.1.2. Tipos de edificios	7
4.1.2.1. El templo	7
4.1.2.2. Los monasterios	8
4.1.3. Simbología de la arquitectura	9
5. DECORACIÓN	10
5.1. La escultura	10
5.2. La pintura	11
6. LAS ARTES DEL OBJETO	14
7. ZONAS Y OBRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL ARTE ROMÁNICO	14
8. CONCLUSIÓN	15

TEMA PARCIAL DE MUESTRA

1. FUENTES CONSULTADAS

1.1. Legislación

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 17 de julio de 2023, de la dirección general de recursos humanos, planificación educativa y evaluación, dirección general de centros educativos e infraestructuras y dirección general de atención a la diversidad, innovación y formación profesional de la consejería de educación, formación profesional y empleo, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2023-2024 para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la dirección general de atención a la diversidad, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

1.2. Bibliografía.

- AGUILERA ARILLA, M^a José, BORDERÍAS URIBEONDO, M^a Pilar, GONZÁLEZ
- YANCI, M^a Pilar, SANTOS PRECIADO, José Miguel (2009): Geografía General I (Geografía Física), Editorial UNED, Madrid

se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y los decretos 235/2022, de 7 de diciembre, y 251/2022, de 22 de diciembre, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. LOS ORÍGENES DEL ARTE ROMÁNICO

Como hemos dicho, el punto de partida hay que buscarlo a finales del siglo X cuando, a pesar de la fragmentación política existente, el debilitamiento de las invasiones sobre occidente, producen una cierta recuperación en Occidente que favorece la aparición de nuevos instrumentos que llevan, entre otros aspectos, a una uniformidad cultural. Destacan el monacato y las peregrinaciones.

Desde su creación en tiempos de San Benito, el monacato no dejó de crecer en miembros, posesiones y edificios. La regla se convirtió en un elemento estabilizador. Paralelamente se estableció una importante asociación entre el monacato y la aristocracia: salvación a cambio de donativos. A comienzos del siglo X, a las órdenes benedictinas les tomó el relevo la de Cluny en Francia, que llevó a cabo una reforma de la regla de San Benito. Ya en el siglo XI, su abad Odilón, llevaría a la orden a alcanzar su máximo apogeo extendiéndose por Borgoña, Aquitania y Provenza, penetrando en España a través del Camino de Santiago.

Unido a esto, la Iglesia encontró otra fuente de ingresos tan importante o más que los donativos de la aristocracia: las reliquias. La veneración de estas generó un flujo constante de fieles que, en forma de penitencia, peregrinaban para buscar la salvación. Los sepulcros de santos y mártires son el destino de miles de devotos, proporcionando unos ingresos suficientes a la Iglesia para construir edificios dignos de Dios. En esta época destacaron las rutas de peregrinación a Santiago de Compostela y a Roma. En ellas se construyeron infinidad de iglesias, siendo el Románico el estilo artístico del momento.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ROMÁNICO

Aduciendo a una inspiración en el arte romano, en el siglo XIX, el arqueólogo Carlos de Gerville, otorgó el nombre de Románico a la arquitectura cristiana occidental a partir del siglo V, pero que hoy día se asocia al arte de los siglos XI y primera mitad del XII, cuando se produce el Románico pleno, que terminará en un cierto barroquismo

3. Los soportes. Además de los gruesos muros reforzados por contrafuertes y con escasos vanos, en la parte exterior de estos encontramos sistemas de listones, bandas lombardas, arquillos ciegos, galerías de arquerías, etc., que favorecen la descarga del peso además de cumplir una función estética.

Los pilares compuestos tienen una función primordial en las iglesias de varias naves. Están constituidos por un pilar cuadrado o cruciforme, con una semicolumna en cada lado sobre los que recaen los arcos longitudinales o formeros, y los perpiaños. Poco a poco se irán haciendo más complejos hasta dar paso al pilar gótico. De tal manera que, junto con lo desarrollado hasta el momento, se irá constituyendo la base del esqueleto de la posterior arquitectura gótica.

En el caso de la columna, hay que tener en cuenta que se utiliza menos y fuera de las zonas centrales de las iglesias. Sirve de soporte en los ábsides, criptas, atrios o claustros (San Isidoro de León). Se pierde la proporción clásica, siendo el capitel un lugar de ensayo para decoración escultórica.

4.1.1. Los sistemas de equilibrio

El problema que produce la existencia de más de una nave se basa en la dificultad para sostener los muros pesados, e introducir focos de iluminación de la iglesia. La solución se intentará adoptar con un empleo efectivo del arco y el contrafuerte de varias formas.

Se contrarresta la bóveda de la nave central con otras naves laterales, cubiertas estas con bóvedas y apoyadas en muros y contrafuertes. La nave central no tiene vanos, por lo que son las laterales las que se encargan de la iluminación del edificio como ocurre en San Martín de Frómista.

Otro sistema consiste en introducir una tribuna sobre las naves centrales. Sirve de apoyo a la nave central y filtra la luz que entra de las naves laterales. Ejemplos son Santa Fe de Conques, San Sernin de Toulouse y la catedral de Santiago de Compostela.

4.1.2. Tipos de edificios

4.1.2.1. El templo

Como todo estilo artístico, el Románico tiene un edificio de referencia que es el templo. Por ello es necesario llevar a cabo un análisis del mismo empezando por los tipos de planta, entre las que encontramos las de una sola nave, con o sin crucero y con cabecera en forma de semicírculo, poligonal o cuadrada. En Angulema

encontramos un ejemplo de este tipo de planta, con absidiolos en la cabecera; las de planta basilical con crucero que no excede a las naves laterales y cabeceras igualmente en semicírculo, poligonales o cuadradas. Son ejemplo de ello San Martín de Frómista o San Vicente de Cardona; tenemos también las de planta de cruz latina con crucero y deambulatorio; mientras que el ejemplo más completo es el de las iglesias de peregrinación con planta de cruz latina, crucero, deambulatorio, tribuna, ábside y absidiolos. La catedral de Santiago de Compostela sería una muestra.

La funcionalidad del templo románico le otorga un carácter moderno en comparación con otros tipos de edificios conocidos hasta el momento. Cada parte cubría una necesidad: el nártex servía para acoger a los catecúmenos. Ejemplo de ello lo tenemos en Auvernia, Borgoña o Limousin; el presbiterio, en el que se sitúan el altar y los sacerdotes; así como la girola que permite deambular mejor en torno a las reliquias. Por otra parte, las naves centrales y laterales acogen a los fieles, mientras que la tribuna a las clases altas. Por último, la cripta hace de hogar para las reliquias y las torres son una especie de faro guía.

Las torres pueden presentar planta cuadrada, redonda u octogonal y se sitúan en diferentes partes del templo: en Borgoña las encontramos en el crucero, en Poitiers cubiertas con escamas, en Angulema dominan la fachada, en la región de Normandía las encontramos de planta redonda a ambos lados de la fachada e, igualmente pero cuadradas, en Frómista.

Igualmente encontramos diversidad en las fachadas que sirven como muro de cierre. Un piñón triangular sobre una cornisa suele ser uno de los elementos más frecuentes, junto a la decoración de una o dos arquerías, como encontramos de Notre Dame de Poitiers o la Catedral de Angulema y en el centro una puerta con ventanas ciegas a ambos lados. En Italia las encontramos decoradas con mármol polícromo, como la de San Miniato al Monte, y algunas precedidas por un pórtico cubierto.

Las cabeceras normalmente tienen una forma semicircular, pero puede variar en otras rectangulares o cuadradas. En las iglesias de cierta relevancia aparecen los absidiolos y en las de peregrinación el deambulatorio o girola. El crucero es uno de los lugares más importantes teniendo en cuenta que es el lugar en el que se encuentran la nave central y el transepto. Se cubre con una cúpula o linterna denominada cimborrio.

4.1.2.2. Los monasterios

Jugaron un papel fundamental en el arte y la cultura del Románico, a consecuencia de la relevancia de la vida monástica. El origen es algo confuso. Por un lado, tenemos Monte Casino, pero parece más riguroso hablar de algunos monasterios

francos como Jumieges o Fontenelle, donde aparece por primera vez el claustro. También hay que mencionar los grandes monasterios carolingios como Fulda y Centula.

El esquema ideal que se repitió en el resto de monasterios y abadías, se trazó hacia el año 820 en San Gall. Consistía en la presencia del templo, claustro (centro de la vida comunitaria), dormitorios, refectorio, cocina, cilla, biblioteca, sala capitular. Por otro lado, estaban la casa del abad, la escuela de novicios, hospedería, talleres etc. Llegaron a ser tan complejos, que en no pocos casos se crearon pueblos o ciudades en torno a ellos como afirma Lewis Mumford.

4.1.3. Simbología de la arquitectura

Tatarkiewicz llevó a cabo una interpretación simbólica de la arquitectura románica a través de sus símbolos estéticos, que se basaba en tres principios: geometría simple, con cuadrados, rectángulos, círculos, semicírculos, cilindros, etc.; pesadez, con muros gruesos decorados con arcadas ciegas, galerías y escultura; e interiores oscuros con el propósito de crear una atmósfera de recogimiento.

La direccionalidad es otro rasgo esencial de los templos románicos. Para Bruno Zevi en Saber ver la arquitectura, esta tiene como objetivo el altar, situado en el ábside. Hasta allí, los elementos arquitectónicos se adogen a un ritmo marcado por los pilares, los arcos y bóvedas que, a su vez, articulan el espacio. En el exterior ocurre algo parecido. La horizontalidad convive en armonía con los elementos verticales (contrafuertes), las formas esféricas de los ábsides con las cuadradas de las torres, etc.

Esta direccionalidad vendría a estar en consonancia con el simbolismo que, de manera deliberada, ya se le otorgaba desde tiempos de Sicardo de Cremona a finales del siglo XII. En su obra *Mitrале*, expone que el templo simboliza la "morada de Dios". De esta forma la orientación del mismo mirará hacia el Este. La disposición de su interior en tres ámbitos estará en consonancia con los tres espacios en los que el cristiano vive hasta la salvación: las naves, separadas por cuadrados, en consonancia con lo cuaternario (cuatro estaciones, cuatro elementos, cuatro puntos cardinales, etc.) constituyen el espacio terrenal; el crucero el de transición, bajo la bóveda celeste; y el ábside el divino, donde está el altar.

El resto de los elementos no dejan de estar cargados de simbolismo: la piedra es la roca sobre la que se edifica la Iglesia; pilares y columnas son los obispos sobre los que se sostiene y los capiteles son sus mentes; las ventanas que alejan la tempestad y filtran la luz son los doctores de la Iglesia; la cúpula es el cielo y la puerta es el símbolo de Cristo: "Yo soy la puerta, el que pase por mí será salvo".

Escultura y pintura, en el arte Románico, cumplen una función decorativa. Por ello las incluimos en un epígrafe con dicho título.

5. DECORACIÓN

Como hemos dicho, tanto escultura como pintura cumplen esta función con tres características esenciales: su subordinación a la arquitectura, su finalidad didáctica y su carácter simbólico.

5.1. La escultura

Presenta los siguientes rasgos:

- Está subordinada a la arquitectura. Rellena el marco al que está sujeta (ley del marco y del esquema interior formulada por Henri Focillon)
- Tiene una función decorativa, cubriendo el espacio en una especie de horror vacui, sin pensar en proporciones o perspectiva, obligando a las figuras a posturas forzadas.
- El hieratismo heredado de la escultura bizantina y que se refleja, por ejemplo, en los Pantocrator.
- Es simbólica a través de elementos que proceden del cristianismo más primitivo. Encontramos en tímpanos y en portadas, como en la de Jaca, el crismón y el cordero. El simbolismo aparece también en relieves y en la disposición de los tímpanos y capiteles. Gracias a los textos de la época podemos conocerlo mejor. Destacan la Psicomachia de Prudencio, que habla sobre los bestiarios, utilizando simbólicamente a animales.

En cuanto al emplazamiento, hay que recordar que los lugares más comunes son los tímpanos y capiteles. Junto a estos, encontramos escultura en los dinteles; arquifoltas, frisos, con motivos abstractos y repetitivos; impostas; arquerías, ambas con motivos geométricos y, en el caso de las segundas, con variaciones en el Románico italiano que llegó hasta Cataluña, como las bandas lombardas y los arquitos; fustes; muros; canecillos y metopas.

Los dinteles recogen escenas familiares, como la última cena o el apocalipsis; mientras que en los tímpanos, la escultura se distribuye dentro de un semicírculo, triángulo o trapecio, mostrando a un personaje central (Cristo), rodeado casi siempre de una aureola en forma de almendra (mandorla). Los personajes reducen su tamaño conforme se alejan de él, estando casi siempre presentes los cuatro evangelistas (tetramorfos). No se trata de una búsqueda de perspectiva, sino de jerarquía. En las

Dentro de la pintura en muro, destaca la pintura al fresco, más popular en Italia. Sobre una capa de cal y arena fresca se aplica el trazo y la pintura diluida en agua, lo que exige una importante celeridad en la factura para evitar el secado rápido.

Otra técnica utilizada fuera de Italia es la conocida como pintura a la greca. Consiste en aplicar sobre dos capas secas de cal un dibujo de trazos rojos en el interior del cual el fresquista coloca un fondo negro realizado con azul. Encima se aplican los colores, aunque la paleta es muy restringida con sólo ocho, que van del blanco al rojo pasando por el negro, azul, amarillo, verde y gris. Este tipo de pintura la encontramos más en Francia.

La pintura al temple también se fija sobre una capa de cal pero seca y se hace sin agua y con cola u otro aglutinante. Requiere también de una gran rapidez por la inminencia del secado.

Teniendo en cuenta las técnicas utilizadas, es lógico imaginar que una de las características será la del uso de colores planos sin gradación que permita expresar volúmenes. Pero por supuesto estas características varían en función de la zona. Las composiciones son muy diferentes en Cataluña y en Castilla dentro de España; o en Borgoña, Auvernia y el Languedoc Francia. Pese a ello hay una serie de convenciones como el uso del ocre rojo para el cuerpo masculino y del amarillo para el femenino; así como las manos, el rostro y los vestidos tienen asignados una serie de colores. En el libro del monje Teófilo sobre técnicas de pintura, que data del siglo XII encontramos un compendio sobre lo dicho.

El hieratismo es una característica predominante, pero, dependiendo del taller, podemos apreciar una mayor expresividad que en la pintura no apreciamos. Henri Focillon habla de "gallardía del golpe" por parte del artista.

Por tanto, podemos hablar de dos tendencias o escuelas: una catalana con la representación de la figura o el grupo solemne, caracterizado por la frontalidad (Seo de Urgel); y otra castellano leonesa, más narrativa e ilustrativa. Un ejemplo de esta última lo encontramos en la Cripta de San Isidoro de León. En cualquier caso, se trata de una pintura con una marcada influencia bizantina, hierática, pero con una expresividad concentrada en la mirada, no falta de simbolismo, que el artista trata de ajustar al marco demostrando su destreza como compositor.

El simbolismo también está presente en los colores que rellenan los muros a través de unas bandas monocromas. Para Reau no están carentes de simbolismo: el azul se corresponde con el aire; el ocre con la tierra; el verde con el agua y el rojo con el fuego. Todo ello frente a líneas que remarcan un orden, componiendo un todo que busca la armonía formal y cromática, en lugar de un naturalismo en lo que Goethe

denominó “el principio del color exigido”. Las ovejas azules de San Isidoro de León son una muestra.

Al hablar de color también debemos tener en cuenta la luz. Al igual que con la anterior, la luz no se corresponde con la luz material de un cuerpo, porque este no pertenece a un espacio ni un tiempo determinado, en lo que es, en cierto modo, un aspecto abstracto de la pintura románica.

En cuanto a los temas iconográficos son muy variados:

- La divinidad representada en las tres personas de la Trinidad, Dios Padre, que bendice, el Hijo a través del Pantocrator y el Espíritu Santo mediante una paloma blanca.
- La virgen, que se representa de diferentes formas.
- La Corte Celestial compuesta por ángeles, apóstoles y santos.
- El Apocalipsis.
- Gran variedad de símbolos: el Alfa y el Omega, el Tetramorfos para representar a los evangelistas.
- La Jerusalén Celestial a través de una ciudad amurallada.
- El pavo real, que simboliza la Resurrección.
- El Antiguo Testamento y la vida de los santos en los muros laterales de las iglesias.
- El hombre como género humano que sufre para pagar sus pecados.

Por último, hay que hablar de la composición que se basa en los principios de geometría y simetría. Esto lo vemos en la cabecera de las iglesias. El ábside recoge al Pantocrator, como podemos ver en los frescos de San Clemente de Tahull, dentro de una mandorla y sentado sobre el arco iris. También aparece la virgen. En la decoración de los muros laterales aparecen temas de carácter narrativos, así como en criptas como la de San Isidoro de León.

En cuanto a las miniaturas, hay que señalar que las primeras aparecen en Irlanda y se extienden por Europa. En España encontramos de beatos asturianos, que son representaciones del Apocalipsis y reciben el nombre por los autores. Normalmente estaban firmadas.

6. LAS ARTES DEL OBJETO

Su producción respondía a la necesidad de objetos para las ceremonias de culto: cálices, libros, candelabros, etc., que debían estar realizados con materiales nobles como el oro y la plata.

En este tipo de artes jugaron un papel especial los relicarios, que eran arquetas de metales preciosos elaborados para contener restos u objetos de santos o de la cruz de Cristo, para la adoración de los fieles. Arquitectura, escultura, pintura y objetos de decoración formaban un todo que posibilitaba la fascinación al entrar en los templos.

7. ZONAS Y OBRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL ARTE ROMÁNICO

El área de extensión del Románico fue el antiguo imperio romano de Occidente, es decir, Italia, Francia, sobre todo la Provenza, la zona del Rin en Alemania y parte de Gran Bretaña pese a la influencia celta. Pero en mayor medida se dio en Italia, Francia y España.

En Francia el Románico encontró una gran acogida, destacando la cantidad y variedad de los edificios, teniendo en cuenta que era un área que suponía una encrucijada de los caminos de peregrinación y la cuna de la reforma cluniacense. En la Borgoña, además de la abadía de Cluny, destaca la iglesia de la Magdalena de Velezay y San Esteban de Nevers. En Normandía la catedral de Caen, entre el Garona y el Loira la catedral de Angulema, San Front de Perigueux y Notre Dame de Poitiers. En el Languedoc destaca la iglesia de San Sernin de Toulouse.

En cuanto a escultura destacan los relieves de la girola de San Sernin de Toulouse o el Cristo en Majestad de Moissac. En pintura hay que tener en cuenta los frescos de Brinay y Puy.

En Alemania con un estilo muy particular destaca San Miguel de Hildesheim con el denominado espacio prismático y los relieves de sus puertas; Santa María de Saach con sus torres cilíndricas pareadas y la catedral de Spira.

En España no existe una unidad de estilo. Se trata de un arte importado que penetra en la Península de este a oeste. Destacaron las iglesias de peregrinación en torno al camino de Santiago. En la primera mitad del siglo XI encontramos en Cataluña el monasterio de Ripoll, San Martín de Canigó y San Miguel de Cuixá, de influencia lombarda. Por otro lado, tenemos el Románico catalán de montaña destacando San Clemente y Santa María de Tahull y en transición al gótico la Seo de Lleida y la catedral de Tarragona. En Aragón, la catedral de Jaca y San Pedro de Leyre en Navarra. En Castilla encontramos ya en la segunda mitad de siglo San Martín de Frómista y San

currículum, tal y como recoge el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y los decretos 235/2022, de 7 de diciembre, y 251/2022, de 22 de diciembre, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La LOMLOE incluye una nueva definición del currículo, que estará formado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos, criterios de evaluación para cada una de las enseñanzas. Esto significa que la nueva ley no contempla los estándares de aprendizaje, pero se usaran de guía hasta que el currículo derivado de la LOMLOE se establezca.

Añadir que, como novedad, la LOMLOE introduce modificaciones sustanciales en el Proyecto educativo (PE) que hemos de tener en cuenta en nuestra Programación docente. Destacamos: el PEC debe incluir los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Además, la LOMLOE incorpora al PE: el plan de lectura, un plan de mejora y un plan de estrategia digital, que, junto con el PAT, PAD y el Plan de convivencia, constituyen las principales líneas de actuación del centro. Igualmente se especificarán medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres (artículo 121).

TEMA PARCIAL DE MUJERES